

# Centros en crisis

Desde el comienzo del curso se han celebrado diversas reuniones de la *comisión de seguimiento del "Acuerdo de Centros en Crisis"* en las que se ha tratado como punto fundamental del orden del día los criterios de distribución de las trescientas nuevas jornadas creadas. Estos criterios permitirán establecer los centros que van a ver aumentada su dotación de profesores tal y como se recogía en el mencionado acuerdo.

Hasta el momento los aspectos baremados son los siguientes:

- Ratio 1/1      3 puntos
  - Ratio 1,01 a 1,08      2 puntos
  - Ratio mayor a 1,08      1 punto
- 1 línea      3 puntos
  - 2 líneas      2 puntos
  - 3 líneas      1 punto
- Zonas Rurales      1 punto
- Zonas desfavorecidas      1 punto

La Federación de Enseñanza de CC.OO. se ha dirigido por escrito a todos los directores de los centros susceptibles de ver ampliadas sus plantillas animándoles a que las nuevas contrataciones se realicen a través de la lista de afectados.